

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 21 de Abril de 2017

-----

**ACTA N° 4**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** BOETTO, Graciela; CAVENIO, Mariano; GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; MEEHAN, Ana; OJEDA, Marta; PEN, Cecilia; PEREYRA, Marcos; WILLINGTON, Enrique.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** MEZA, Adolfo del Valle.

**-EGRESADOS:** HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; GALVÁN, Gabriel; MOHUANNA, Samir; OLIVO, Agustín; VÉLIZ, María.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo  
NÚÑEZ Selva Beatriz  
BUFFA Eduardo Volmer

**Profesores Adjuntos:**

WILLINGTON Enrique  
PEN Cecilia  
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio  
CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto

**Auxiliares de la Docencia:**

CAVENIO Mariano  
ARBORNO Vilda Miryam  
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
MEEHAN Ana Ruth  
PEREYRA Marcos Sebastián

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

**Egresados:**

HIZA Luciano Ismael  
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban  
ROMERO Mario César

**Estudiantes:**

OLIVO, Agustín José  
VELIZ, María Paula  
LLOP Andrés Augusto  
DEMARCHI, Joaquín  
DAGOTTO, Santiago Carlos  
GALVÁN, Gabriel Horacio

GANIS, Francisco José  
TINTO RIERA, Juan Cruz  
MOHUANNA Samir Alejandro  
SUÁREZ, Franco Marcelo  
MALDONADO, Enzo Damián  
RIGALT, Sofía Irene



### SUMARIO:

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	<b>4</b>
	<i>Acta N° 3 de la Sesión Ordinaria del día 31 de marzo de 2017.</i>	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO.</b> .....	<b>5</b>
<b>IV</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM</b> <b>(Se da Cuenta)</b> .....	<b>17</b>
<b>V</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	<b>22</b>
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 1</i> .....	<b>23</b>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 2</i> .....	<b>23</b>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 3 a 7</i> .....	<b>24</b>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 8</i> .....	<b>33</b>
<b>VI</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	<b>33</b>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i> .....	<b>34</b>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 8</i> .....	<b>34</b>
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 9 (Vuelve a comisión)</i> .....	<b>47</b>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 10</i> .....	<b>49</b>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 11 a 13</i> .....	<b>49</b>
	➤ <i>Docentes. Nuevas designaciones: 15 a 18</i> .....	<b>52</b>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 19 a 30</i> .....	<b>54</b>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 31 a 34</i> .....	<b>59</b>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 35 a 46</i> .....	<b>61</b>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 47</i> .....	<b>64</b>
	➤ <i>Planific. Docentes. Tec.Universitaria en Jardinería y Floricultura: 48 a 50</i> ....	<b>64</b>
	➤ <i>Interés Institucional: 51 y 52</i> .....	<b>65</b>
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 53</i> .....	<b>66</b>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 37 (Vuelve a comisión)</i> .....	<b>66</b>
	➤ <i>Docentes. Designaciones. Expte. 18486/2017</i> .....	<b>71</b>
	➤ <i>Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local. Manifestaciones</i> .....	<b>71</b>
	➤ <i>Resolución Decanal 176. Manifestaciones</i> .....	<b>71</b>
	➤ <i>Hechos acontecidos en la Facultad de Ciencias. Agropecuarias de Jujuy.</i> <i>Manifestaciones</i> .....	<b>72</b>
	➤ <i>Resolución Decanal 137. Manifestaciones</i> .....	<b>76</b>

Son setenta y ocho (78) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de abril de dos mil diecisiete, y siendo las 12:16 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Siendo las 12 y 16 horas y contando con quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 3 de la sesión ordinaria del 31 de Marzo de 2017, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 133, 135, 136, 137, 150, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Quiero hacer mención a las transformaciones de no docentes, que estaban un poco demoradas porque se estaba haciendo un estudio en la Universidad con respecto a los incisos.

Nuestra Facultad tenía una diferencia, que data del año 2007; por suerte, hemos podido cotejar todos los cargos y, por acta paritaria, se aprobó esto que permitió a 15 no docentes ascender en esta etapa. Además, se van a hacer siete nuevos llamados a concurso, lo que va a permitir que se incorporen a la planta de personal no docente siete contratados.

Como dato importante: quedan muy pocos contratados. Eso ayuda a reducir los gastos de funcionamiento porque pasan a la planta de cargos del Inciso 1.

*– Ingres a la Sala del Consejo la consejera Boetto.*

A su vez, se han producido otras jubilaciones, y se están siguiendo los pasos correspondientes para continuar ordenando la planta no docente, porque hay gente que está esperando alguna modificación de su cargo.

*– Ingres a la Sala del Consejo los consejeros Demarchi,  
Galván, Meehan, Mohuanna, Olivo, Veliz.*

Ya que estamos hablando de presupuestos, en la Universidad estamos haciendo un trabajo de adecuación presupuestaria. El año pasado no hubo tiempo material para hacer un estudio, por lo que, por décimo año, se aprobó un presupuesto reconducido.

Durante este año, al hacer ese trabajo, encontramos cosas llamativas que hemos ido resolviendo. Por ejemplo, las unidades académicas teníamos consolidado solamente un 16 por ciento del presupuesto que se nos otorgaba en el reconducido –que se hacía anualmente-; esto quiere decir que del presupuesto que venía para la Universidad, sólo se



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



destinaba 16 por ciento al presupuesto que iba a cada Facultad, el resto iba a ahorros universitarios –supuestamente- que se utilizan ante cualquier eventualidad. En realidad, este era el problema que teníamos: que sólo el 16 por ciento del presupuesto estaba calzado.

Además, no teníamos garantías de lo que iba a venir al año siguiente porque sólo se aprobaba el reconducido, con un incremento para el año, y eso dificulta la organización de la Institución.

Hemos trabajado en la consolidación del 100 por ciento del presupuesto que han ejecutado todas las unidades académicas el año pasado. Sobre ese presupuesto consolidado se va a dar un incremento del 30 por ciento.

En el Área Central la situación era peor, porque en el presupuesto sólo figuraba un 10 por ciento de lo que realmente se ejecutaba; o sea que la ejecución del 90 por ciento del dinero no era aprobada por el Consejo Superior sino que el Rector le iba dando recursos a los funcionarios de las unidades académicas, a medida que ellos lo requerían.

En lo que se estuvo trabajando –que se va a llevar al Consejo Superior la próxima sesión- es en un presupuesto ordenado, con todo lo que se está ejecutando, con los programas aprobados que reciben recurso; digamos que estamos blanqueando los presupuestos.

Obviamente, el incremento en el presupuesto es notorio, independientemente de los incrementos que ha tenido el presupuesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Es importante que entendamos lo que se está haciendo, adónde va dirigido, a qué área corresponde, por una cuestión de conocimiento y de transparencia en el uso presupuestario.

Además, esto le da a las Facultades una garantía, porque a partir de este año van a tener un presupuesto consolidado, y eso les va a permitir contar con una mayor claridad a la hora de planificar a futuro.

Desde la Universidad, apuntamos a descentralizar el uso de los recursos, porque se veía una Universidad rica con facultades pobres -las dificultades, los problemas y las necesidades están mayormente en las facultades, no en el Área Central-; por eso, entendemos que hay que fortalecer a las unidades académicas, que son las que tienen a los estudiantes y a los docentes, y la necesidad de cumplir la ejecución de las tareas.

Con el aumento de presupuesto y con algo de ahorro que tiene la Universidad, hemos decidido hacer un Programa de Fortalecimiento Académico Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Vamos a hacer una convocatoria para que cada unidad académica presente su plan de mejoras, para que se pueda hacer un seguimiento. Lo que pidan debe tener un objetivo, una meta, una acción, y se debe poder medir a través de un indicador, para que se pueda conocer el gasto. Además, cada unidad académica deberá elaborar un informe sobre el impacto que produjo la inversión que realizó, en el aspecto académico institucional.

Lo que se va a destinar a este programa es inédito en la Universidad de Córdoba –no hay datos de que haya sucedido algo así con el presupuesto de la Universidad-; se van a destinar 540 millones de pesos, en tres años, o sea que se van a entregar 180 millones de pesos por año, lo que implica que cada Facultad va a recibir 10 millones de pesos por año; 5 millones de pesos va a recibir cada colegio y 20 millones de pesos el Área Central.

El programa apunta a todo lo que tiene que ver con cuestiones académicas institucionales.

Se hizo un reparto igualitario pero no equitativo, porque puede haber facultades más pequeñas –o más nuevas- que se han creado sin tener una previsión presupuestaria.

Creemos que este plan les permitiría a cada una de las unidades académicas de la Universidad, en estos tres años, realizar su ordenamiento. Cada facultad va a poder hacer uso de esos recursos de la manera que mejor considere, en función de las problemáticas que está atravesando; puede hacer una obra, comprar equipamiento, tecnología o insumos, o lo que sea.

Lo importante es que, con un presupuesto consolidado, con un 30 por ciento de incremento más este apoyo por tres años, va a haber un cambio sustancial en la Universidad, y las facultades vamos a poder planificar sobre una base cierta, de una vez por todas, la ejecución de las acciones necesarias para mejorar, en los próximos tres años.

Quiero aclarar que los 20 millones de pesos para el Área Central tienen que ver con programas destinados a las unidades académicas cuya coordinación, por una cuestión de ubicación, está centralizada. Si bien el presupuesto se asigna al Área Central, en realidad se trabaja con las facultades; es decir, esos recursos no son de uso exclusivo del Área Central sino que allí es de donde se administran. Por ejemplo, se está viendo si siguen o no los programas PAMEG, porque la idea es tener un programa más completo, como esto, donde puede incluirse todo.

Además, lo académico e institucional incluye a todas las áreas de cada facultad – administrativas, académicas, programas, capacitaciones, infraestructura, etcétera-, no está sólo destinado a una cátedra. Cada facultad tendrá que diseñar un plan y presentarlo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A su vez, como la Universidad todavía no concluyó con la Planificación Estratégica, se quiere presentar esto ante el Ministerio como un plan, con el fin de ver si se logra conseguir recursos. No obstante, el programa está calzado con presupuesto de la Universidad –quiero dejar esto bien claro-, independientemente de que se consiga algún presupuesto para este programa.

Se va a trabajar con base PROMAGRO –porque fue idea nuestra-, es decir, con este tipo de programas ministeriales. Se va a realizar una convocatoria con ese sistema para que cada facultad pueda presentarse; se va a hacer un control y luego se va a aprobar el plan, que es lo que después se va a implementar.

Por otro lado, se va a hacer un plan de obras de 300 millones de pesos, también con dinero de la Universidad; o sea que estamos hablando de casi 900 millones de pesos que se van a colocar, en tres años, en el ámbito universitario.

Entendemos que esto no sólo va a solucionar problemas sino que, también, va a generar mano de obra, por lo que es importante hacerlo.

Todavía no se ha decidido cómo se van a distribuir esos 300 millones de pesos. Se van a analizar las necesidades de cada facultad y se va a tener en cuenta cuándo se realizó la última obra en cada una de ellas. En nuestro caso, estamos peleando, desde hace tiempo, por la ampliación de las aulas Argos Rodríguez –que es lo prioritario- y por el auditorio, porque somos la única Facultad que no tiene auditorio; también reclamamos la ampliación del Posgrado, que entraría dentro de la ampliación de las aulas Argos Rodríguez.

Creo que vamos a tener la oportunidad de resolver problemáticas mediante el fortalecimiento de las unidades académicas, que es lo que se propuso en la campaña del Rector Juri. Básicamente, vamos a resolver problemas académicos y vamos a tener datos que nos indiquen cómo mejora la cuestión académica institucional, en la Universidad Nacional de Córdoba, en función del uso de los recursos, que son de la sociedad y los estamos administrando en forma de subsidios.

También se va a empezar a trabajar el Presupuesto 2018, en la Universidad; se va a trabajar de abajo hacia arriba, o sea que cada unidad académica va a tener que construir su presupuesto y elevarlo a la Universidad para que el Consejo Superior apruebe un presupuesto.

Todo esto nos permite planificar, ordenarnos. Hemos podido participar en algo que siempre reclamamos, lo hemos podido llevar a la práctica; así, hemos podido demostrar que se puede hacer y que es sano y muy bueno para toda la Universidad.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.-** ¿Cuál es el Presupuesto 2017 de la Universidad?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No está aprobado.

**SR. CONS. MEZA.-** ¿No hay números?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** De la Nación vinieron 5.150 millones de pesos.

**SR. CONS. MEZA.-** ¿Qué porcentaje de ese dinero va para gastos?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El 93 o 94 por ciento es para sueldos.

**SR. CONS. MEZA.-** Gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ahora se ha agrandado un poco; por las gestiones que hicimos el año pasado vienen más recursos, entonces, ese gasto ha bajado al 90 por ciento, más o menos, que es lo que nos permite pensar en programas de este tipo.

**SR. CONS. GROSSO.-** ¿Eso es simplemente para gastos?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Claro, no corresponde al Inciso 1.

Con respecto al Inciso 1 se está haciendo un trabajo porque no había...

**SR. CONS. GROSSO.-** Inciso 1 corresponde a sueldos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El Inciso 1 corresponde a salarios.

No estaban cotejadas, con las unidades académicas, las plantas y las ejecuciones; entonces, se está haciendo un trabajo con cada dependencia para ordenar eso, y de allí han surgido puntos que están sin calzar. En cuanto a los no docentes, por ejemplo, hay 400 puntos que no tienen su reflejo presupuestario; no se han realizado reclamos formales por parte de la Universidad en los últimos años, entonces, estamos tratando de reorganizar eso



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



para hacer un planteo. Además, las facultades hemos creado, con incrementos presupuestarios o con transformaciones de planta, cargos no docentes, pero no vienen las paritarias de esos cargos, porque mandan una foto –de sueldo y de paritarias- que fue acordada en el año 2007; pero esa foto no tiene nada que ver con la realidad de la Universidad Nacional de Córdoba, donde están financiados 4.900 puntos y se gastan 5.300 puntos, es decir, hay 400 puntos descalzados, y eso es mucho dinero; son 40 millones de pesos del Inciso 1 que la Universidad paga, pero ese dinero no está viniendo.

Por eso, se quiere ordenar y tener una discusión sobre el Inciso 1, en el caso que hubiera disponibilidad; pero hoy es medio difícil resolver si hay o no disponibilidad porque no está claro, así que se está trabajando en eso.

**SR. CONS. GROSSO.-** Si eso se presupuesta, ¿se podría hacer obras de infraestructura?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con el presupuesto de 10 millones de pesos sí, porque incluye todo menos sueldos -se puede pagar contratos, comprar equipamiento o hacer alguna obra.

Nosotros venimos haciendo obras menores, pero para hacer un auditorio tenemos que hablar de otros montos, obviamente. Va a haber un plan de obras en la Universidad; esas obras se van a ir haciendo de a una, entonces, habrá que ver en qué orden queda.

Tiene la palabra el consejero Willington.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** Quiero saber si hay alguna novedad respecto al presupuesto para el campo escuela.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El presupuesto que tenemos es el que teníamos, con las actualizaciones.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** O sea que está actualizado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, está actualizado. Pero, obviamente, es un presupuesto ínfimo, porque se empezó con poco dinero y se viene actualizando en función de eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



De todas maneras, con los recursos extras que van a venir, mi idea es, en primera instancia, fortalecer las actividades del campo escuela comprando equipamiento, porque no los tenemos y eso es un problema a la hora de querer incentivar la realización de actividades. La intención es adquirir, en este primer año, maquinarias de parcela, como sembradoras y cosechadoras; o sea, queremos armar equipos para facilitarles a las cátedras la realización de actividades.

También hay varios proyectos de actividades que se quieren generar, en los que estamos trabajando. Habrá que armar un plan, ver los montos e ir resolviendo las problemáticas más importantes en estos tres años.

Creo que deberíamos abocarnos a ver qué podemos adquirir para mejorar las condiciones del ámbito donde nos desempeñamos todo el tiempo –algunas cosas se compran por única vez- y que nos permitirían realizar otras actividades, porque así se fortalecería a la Facultad; en cambio, pagar contratos no reditúa en nada.

Hay cosas muy puntuales, como las de los laboratorios, que sería muy importante adquirir y no se puede hacer con otros programas. Hay que hacer un análisis para ver qué podemos incorporar.

Las bibliotecas no tenían incremento presupuestario desde el año 2008; ese presupuesto se va a duplicar y, a su vez, se va a generar un programa especial para equipamiento y tecnología en las bibliotecas.

El otro presupuesto que no se había actualizado era el de Ciencia y Tecnología de la Universidad; por eso, el año pasado se duplicó y este año va a tener entre un 200 o un 300 por ciento de incremento.

Estas son cosas que nos llamaron la atención porque no tenían prioridad dentro de la distribución presupuestaria.

Con este blanqueo de presupuesto de las áreas van a notar un incremento significativo –no tengo los datos exactos en este momento-, en algunos casos de hasta el 800 por ciento.

Los presupuestos se ejecutaban, el problema es que nadie sabía cómo se ejecutaban; entonces, lo que queremos hacer es mostrar en qué se van a ejecutar, que se apruebe ese presupuesto para que todo el mundo conozca en qué se va usar el dinero, independientemente de que pueda surgir un nuevo programa en el transcurso del año –ese programa se aprobará y se asignarán nuevos recursos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Otro fondo que tuvo un incremento importante –de aproximadamente el 30 por ciento- en el Consejo Superior es el destinado a actividades estudiantiles, pasó a ser de aproximadamente 700.000 pesos. La intención es ir adecuando los presupuestos.

Por otra parte, quiero informarles que el día lunes vamos a hacer la segunda Chocleada Solidaria, a las 9 horas, en el campo escuela. Hemos recibido el apoyo de los planteles de Belgrano y de Talleres; ellos se han sumado a la campaña y colaboran en la difusión del evento. Estamos trabajando muy bien con la Fundación Movilizarse, que es la que organiza esto, nosotros adherimos a este tipo de actividades.

Sería importante que participemos, no sólo los estudiantes sino también los docentes, porque son actividades que deberíamos adquirir como parte de lo que debemos hacer como ciudadanos, más que como profesores o alumnos. Por eso, hemos resuelto entregarles, a cada uno de los participantes, un certificado –como estudiante solidario o docente solidario- como un pequeño reconocimiento por esta tarea solidaria.

Como siempre, se va a cosechar una hectárea y mientras más manos hayan mejor. El año pasado arrancamos con poco chicos y luego se sumaron varios; no llevó mucho tiempo, fue algo bastante simple -los que participaron se acordarán-, o sea que cuantas más personas haya más rápido va se va a hacer, porque lo más lento es el cargado de las bolsas –la cosecha es rápida-; además, demostraríamos que la Facultad tiene un espíritu solidario.

Otra actividad que estamos llevando a cabo, a raíz de un pedido de un egresado que tiene familiares en Comodoro Rivadavia, es la campaña “Un abrigo para Comodoro”; estamos tratando de recolectar frazadas, ropa limpia y seca; el Centro de Estudiantes se ha adherido y está colaborando en la recolección, así que el que tenga algo para aportar lo puede traer el lunes, va a haber personas que nos lo van a agradecer.

Ayer tuvimos la primera Jornada Manisera, que fue excelente. Estoy muy orgulloso por la cantidad de estudiantes que están participando, sobre todo por las ganas y el espíritu con que lo hacen. Creo que estamos logrando el objetivo de que sientan al campo como propio; los estudiantes están llevando adelante muchas actividades, participan no sólo del año de trabajo, sino también de las disertaciones –han dado algunas charlas de lo que han logrado- y de la conducción de la dinámica con alguna información, y eso me pone muy contento, porque el objetivo de las jornadas y de estos convenios es, justamente, que mejoremos las actividades prácticas para que, en esta carrera que es tan profesionalista, los estudiantes puedan no sólo obtener el contenido teórico, sino también el práctico.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En el caso del maní, teníamos poca actividad práctica, y eso nos preocupaba porque el maní es el cultivo por excelencia de la provincia de Córdoba y muchos egresados tienen alguna relación con este cultivo. Por eso, fue muy bueno trabajar en el tema y adquirir esta experiencia, según nos contaron los estudiantes que participaron.

Lo mismo sucedió con la jornada sobre el sorgo que se hizo días atrás, donde participaron muchísimos alumnos y cátedras.

También tuvimos la Jornada de Picado y Ensilado; si bien no hubo un trabajo anterior -como fue esto de llevar adelante los ensayos-, hubo una muy buena concurrencia de estudiantes.

Todo esto hizo que demoremos un poco la modificación del galpón, en la que se va a invertir más de 1 millón de pesos entre cielorraso, pintura y la realización de un complejo de baños –que es un reclamo que nos hacía el Centro de Estudiantes en cada jornada-; además, con la Tecnicatura se va a parqueizar el predio circundante al galpón. Va a quedar más como un salón de convenciones que como un galpón; eso es algo que hace falta porque son muchas las jornadas que se hacen y hay muchas empresas interesadas en realizar actividades en el campo escuela.

Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Quiero aclarar que la Cátedra de Espacios Verdes tiene proyectos, que hicimos hace bastante tiempo, para aplicar en esas áreas; creo que pueden ser útiles.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, creo que la Secretaría del Campo Escuela los tiene.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Están los proyectos para el tambo que hicimos con los alumnos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sé que estuvieron haciendo algunas intervenciones siguiendo esas planificaciones que había, que surgieron de un taller.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** Está bien, eso fue con Daghero; pero también hay proyectos hechos por los alumnos para esas áreas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, estaban todas las áreas, la del fondo, la del tambo, la de las aulas, la de los invernaderos.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Eso se trabajó en el 2000, así que si hay que actualizarlos estamos a disposición para hacerlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo que queremos hacer es el portal de ingreso al campo escuela porque no hay una identificación clara del ingreso; ese portal ya está diseñado –es muy bonito- pero no hemos tenido recursos para hacerlo.

Con respecto al ascensor, están poniéndolo a punto. Hubo una demora, no sé bien la causa.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Por un problema eléctrico del equipo, fundamentalmente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Recién ayer estuvieron terminando la instalación.

Además, se va a hacer una intervención en el ingreso porque se modificó el proyecto original. En el proyecto original el ascensor no iba a tener salida hacia afuera, pero ahora va a tener apertura para ambos lados; entonces, vamos a cerrar esa zona –con vidrio- para que el ascensor no quede accesible para cualquiera, para que a la noche se pueda cerrar esa parte y a la zona del ascensor sólo se pueda acceder por adentro.

**SR. CONS. WILLINGTON.**- ¿No se traba, no se apaga el ascensor a la noche?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Se puede trabar, pero eso puede dificultar el control de la guardia.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Y lo pueden forcejear.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Dejar una sola puerta es mucho más simple para que la guardia pueda controlar si alguien sube al ascensor.

**SR. CONS. GROSSO.**- Lo mismo pasaría si llueve.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- De paso nos va a quedar una especie de salita en planta abaja, del lado de afuera, donde puede estar la guardia. Como la intervención va a ser de vidrio, la guardia va a tener mucha más visibilidad para controlar, sobre todo a la noche; además, va a facilitar el control que tiene que hacer la guardia antes de cerrar y estaríamos más a resguardo los fines de semana.

En la terraza de la biblioteca ya hemos tenido muchos episodios, así que querríamos evitar eso, al menos acá.

Por otra parte, se han pedido los presupuestos para la instalación de los equipos de aire acondicionado en la Biblioteca y en las aulas que faltaban.

No sé qué pasó con los equipos de aire acondicionado viejos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Los van a arreglar pero no nos dan ninguna garantía de que funcionen.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces que no los arreglen, si no nos dan garantía que no los arreglen.

Por otra parte, se ha avanzado en las gestiones ante la Municipalidad para asfaltar el lamentable ingreso que tenemos por Cruz Roja, que es un reclamo de mucha gente -sobre todo de una persona que tengo muy cerca.

Además, ya se ha aprobado la licitación para que se abra el ingreso por Valparaíso. Se va a usar la dársena de Hemoderivados y se va a romper el cordón de la vía blanca; se va a hacer una senda peatonal y una loma para que los autos reduzcan la velocidad. También van a asfaltar el tramo que falta hasta la Cruz Roja.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Yo doy la vuelta hasta el Comedor Universitario y vuelvo, creo que hay que hacer eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Claro, eso hacemos lo que conocemos la zona; pero una persona que no conoce y quiere llegar a la Facultad de Agronomía da vueltas cuatro horas para ingresar.

Además, como el acceso por Cruz Roja no es muy claro, cuando se pasan de largo no vuelven más.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. HIZA.-** Es un peligro porque frenan muy cerca.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El acceso por Cruz Roja se va a modificar; la curva va a comenzar más atrás, porque los autos tienen que contar con una dársena para ingresar.

**SR. CONS. GROSSO.-** Yo he visto varios topetazos porque frenan para ingresar a la Facultad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Además hay arena y los autos patinan. Realmente es peligroso.

El ingreso por Valparaíso es mucho más accesible, pero estar también conectados con la Cruz Roja sería mejor. La idea es hacer el ingreso por Valparaíso primero, para poder asfaltar el otro ingreso.

Por otra parte, hemos avanzado bastante en el tendido de la fibra óptica, en la conectividad de internet, no sólo en este edificio sino también en los laboratorios y en la Escuela para Graduados, donde teníamos una conexión remota.

Además, se va a hacer la conectividad en galpones y se van a poner teléfonos IP, porque tenemos problemas con la “maldita” –como le digo yo- central telefónica, que se vive rompiendo.

Esto es todo lo que tengo para informarles.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 53 –excepto el punto 14-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados. En el punto 14 faltaba un currículum.

Además, se acordó tratar sobre tablas el expediente 18486/2017, que no está en el Orden del Día de la comisión, cuya causante es la Doctora Campitelli, por el que se eleva la solicitud del nombramiento de la Doctora Silvia Ceppi como docente libre.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Ariel: Marta quiere decir algo sobre el punto 9.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Ahora sólo estamos viendo si se tratan sobre tabla o no.

**SR. CONS. GROSSO.**- En eso sí estamos de acuerdo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Cuando pasemos a considerar los puntos no los tratemos en bloque.

En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los temas del Orden del Día de la comisión y del expediente mencionado por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

*– Asentimiento.*

#### **IV.**

#### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**(Se da Cuenta).**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 138/2017, se da cuenta.

***Resolución Decanal N° 138/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución del Honorable Consejo Directivo No 875/16, por la cual***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



se autoriza a realizar el **Taller “Elaboración de Chacinados Ovinos”**, dictado el día 23 de noviembre de 2016 en el Campo Escuela Santa María Instituto Padre Viera en la localidad de Alta Gracia, incluyendo en la organización al I.N.T.A. Rio Tercero y al Instituto Padre Domingo Viera y a la Lic. Silvia Marina DÍAZ.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 149/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 149/2017.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:  
**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y declarar de interés institucional la realización de la **Jornada: “Ensayo Comparativo de Rendimiento y Evaluación de Enfermedades en Cultivo de Sorgo”**, el viernes 31 de marzo del corriente año; en instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, de entrada libre y gratuita; con una carga horaria total de 8 (ocho) horas; y destinada estudiantes de esta Casa, profesionales, productores, docentes y empresas. Las empresas que quieran participar lo podrán hacer auspiciando el evento o con un Stand cuyo costo será de \$ 5000. Lo recaudado será cobrado a través del Área Económica Financiera de la FCA-UNC y tendrá la finalidad de solventar los gastos que genere la jornada.

-Organizadores:

Encargados de los Ensayos comparativos de rendimiento de cultivares comerciales de Sorgo, en el marco de la Red Nacional de INTA de evaluación de Cultivares de Sorgo granífero: Ing. Agr. Christian ALESSIO, Ing. Agr. Daniel PINOTTI y el Sr. Alfredo FESSIA, en conjunto con la Secretaría de Extensión y la Secretaría del Campo Escuela.

Coordinador y Disertante: - Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI, Leg. N° 49.637.

-Disertantes: - Ing. Agr. (MSc.) Guillermo Gabriel CORDES, Leg. N° 38.317.

- Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, Leg. N° 44.451.

- Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ, Leg. N° 27.027.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg. N° 32.013.
- Ing. Agr. César Germán AGÜERO, Leg. N° 42.227.
- Ing. Agr. Gonzalo Rodrigo PEREYRA, Leg. N° 39.614.

-Colaboradores:

- Srta. Marina del Milagro VIGLIANO, Ayudante Alumna, Categoría "A", Leg. N° 52.005
- Benjamín RAVASI, alumno, DNI N° 38.020.397.
- Carlos Santiago GRANERO, alumno, DNI N° 38.018.278.
- Cintia CAGNOLO, alumna, DNI N° 36.986.190.
- Daniel Guillermo de la TORRE, Ayudante Alumno, Leg. N° 52.000.
- Federico Julián GRANATELLI, alumno, DNI N° 38.339.359.
- Jesús Daniel CORIA, alumno, DNI N° 39.419.753.
- Lucas Miguel CÁSERES PINTO, alumno, DNI N° 38.339.559.
- María Florencia BRUGO CARIVALI, alumna, DNI N° 39.056.569.
- María Julieta VILLAFañE, alumna, DNI N° 39.056.564.
- Nicolás Andrés SÁNCHEZ, alumno, DNI N° 34.989.543.
- Waman Anselmo HERRERA, alumno, DNI N° 33.849.249.

Disertante invitado: - Ing. Quím. (Dr.) Pablo RIBOTTA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC). A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta la Facultad que asistan a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004. A los alumnos de esta Casa que son colaboradores se les otorgará 0,50 créditos para el espacio curricular Formación Integral del Plan de estudios 2004.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 151/2017, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Resolución Decanal N° 151/2017. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:**  
**ARTÍCULO 1°:** Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06), a saber:

	<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>AÑO DE INGRESO</b>	<b>D.N.I. N°</b>	<b>PROMEDIO</b>
<b>ABANDERADO</b>	<b>BIGATTON, Ezequiel Darío</b>	2013	37.229.169	8,94 (ocho puntos con noventa y cuatro centésimos)
<b>1<sup>ra</sup> ESCOLTA TITULAR</b>	<b>LOSTE, Nicolás</b>	2013	38.288.463	8,86 (ocho puntos con ochenta y seis centésimos)
<b>2<sup>da</sup> ESCOLTA TITULAR</b>	<b>VICENTIN, Lucas</b>	2014	39.446.881	9,23 (nueve puntos con veintitrés centésimos)
<b>1<sup>ra</sup> ESCOLTA SUPLENTE</b>	<b>ANTICH, Xavier Adolfo</b>	2013	38.478.810	8,40 (ocho puntos con cuarenta centésimos)
<b>2<sup>da</sup> ESCOLTA SUPLENTE</b>	<b>VIGNOLO, Emanuel Joaquín</b>	2014	39.420.042	9,15 (nueve puntos con quince centésimos)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 180/2017, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 180/2017.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:  
*ARTÍCULO 1º: Autorizar a los Ingenieros Agrónomos Ricardo Zapata y Guillermo JEWSBURY, a realizar reuniones y o talleres participativos internos, en el seno de esta Casa a los efectos de abordar la temática Ley de Bosques, de acuerdo al siguiente cronograma:*

*1 Etapa: Reunión – Taller informativa. Donde se aclaren los alcances y conceptos de la ley 26331 y el OTBN, su aplicación, implicancias y normativas desde los puntos de vistas legal y técnico específico. Para esta primera reunión se propone como expositores a la Dra. Marta Juliá y el Ing. Agr. Ricardo Zapata. Se convocará a la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba a exponer sobre la ley OTBN vigente.*

*Objetivo: establecer los conceptos claves de la ley y sus alcances. Clarificar los conceptos y convenir el lenguaje común para posterior discusiones*

- *Presentación de la Jornada*
- *Objetivo y modalidad*
- *Presentaciones orales*
- *Discusión e intercambio Preguntas y aclaraciones.*
- *Se ofrecerá material previo de lectura para los interesados en participar*
- *Síntesis de cierre. Documento base para las próximas instancias*

*Para esta primera estancia, conforme a los tiempos necesarios para su armado y organización, definición de temarios, dinámica y confirmación participantes se indicó para el día 4 de Mayo próximo.*

*2 Etapa: Reuniones/Talleres de discusión (una o varias). Tomando como base los aspectos conceptuales e instrumentales aclarados en la primera etapa se realizaran posteriores reuniones donde distintos grupos de trabajo o profesionales de la Casa expongan puntos de vista, aspectos, realidades y necesidades vinculadas a la ley nacional y el OTBN que deberían ser discutidos o aclarados en función de implementación de la norma provincial vinculada al OTBN. Aquí podrían ser invitados referentes de otros ámbitos que se considere de relevancia como enriquecedor del proceso.*

*3 Etapa: Reunión y plenario. Síntesis general y documento donde se plasme el resultado del proceso de discusión en la FCA, producto de las distintas instancias.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

#### **V.**

#### **DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Sugiero que se traten en bloque los puntos del Orden del Día, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesaria.

**SR. CONS. GROSSO.**- Si bien estoy de acuerdo en tratar los puntos en bloque, quisiera referirme en particular al punto 5.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 1 al 4.

En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 4, inclusive.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 4 del Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Secretaría de Ciencia y Tecnología**

#### **1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0049002/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 7 a 9 de estas actuaciones, referido a dejar sin efecto la Resolución HCD N° 296/2016, renombrar al Centro como “Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología sobre Conservación y Mejoramiento Genético de Especies Forestales” (omitiendo el término Nativas) e incorporar el VFE y el equipo de trabajo como un subproyecto del Centro.*

#### **Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS N° 05/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

#### **2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0065658/2016:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (Esp.) Adriana del Valle ORDOÑEZ, Leg. N° 25.318, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a los efectos de dictar la asignatura: “Genética” correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de La Rioja, en La Rioja; con una carga horaria de 4.5 (cuatro y media) horas semanales, incluidas las fechas de exámenes que correspondieren; desde el 1° de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Docentes. Autorizaciones**

#### **3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0007414/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Abog. (Esp.) Graciela Lucía TRONCA, DNI N° 13.893.027 (docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad) a dictar los contenidos “Legislación Agraria. Ley de Arrendamiento y Aparcería. Ley de Trabajo Agrario. Ley de Ambiente (nacional y provincial)”, como Docente Libre, los días 23 de marzo, y 27 y 28 de abril del corriente año, en el marco de los contenidos del espacio curricular “Economía General y Agraria” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.*

#### **4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0006138/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Técn. Univ. Noelia Inés FLAMENCO, DNI N° 31.008.318 como docente libre, a los fines de colaborar en actividades áulicas y en el Jardín Botánico de Córdoba durante el ciclo lectivo 2017, los días 15, 22 y 29 de marzo, 5, 12, 19 y 26 de abril, 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo, 7, 14 y 21 de junio, 16, 23 y 30 de agosto, 6, 13, 20 y 27 de septiembre, 4, 11, 18 y 26 de octubre, y 2, 8, 16 y 22 de noviembre; con una carga horaria total de 126 (ciento veintiséis) horas.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Corresponde el tratamiento del punto 5.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

#### **5.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004049/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de*





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*interés institucional la realización del “29° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos”, a llevarse a cabo en la 4º semana de abril de 2017, en el marco de la Res. HCD N° 189/98, en la cual se le da carácter de curso permanente. El costo del mismo es de \$2000 para estudiantes y \$3200 para profesionales y productores, el pago será realizado a través del Área Económica Financiera de la FCA. Se otorgan dos medias becas para estudiantes de esta Casa.*

Coordinador: Ing. Agr. Jorge R. J. MENAJOVSKY

Docentes Disertantes:

Ing. Agr. Jorge R. J. MENAJOVSKY, Leg. 20.054;

Dr. Jorge Alberto CARCEDO, Leg. 29.574;

Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT, Leg. 50.795;

Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ, Leg. 33.579;

Dr. Ricardo Julio TRIBULO, Leg. 32.569;

Ayudantes Alumnos:

Sr. Saúl Guillermo CIRES, Leg. 52.695;

Srta. Claribel ACOSTA, Leg. 52.895

*A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta la Facultad que asistan al citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004:*

- *Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos*
- *Asistentes con aprobación: 0.50 créditos*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Me gustaría solicitar al Cuerpo que se aumente el número de medias becas para los estudiantes, por el interés que tienen en asistir y por el alto costo que tiene, en función de que el curso se dicta en las instalaciones del campo escuela, se trabaja con los animales del campo escuela, y sólo se comprarían los materiales descartables y algunas dosis de semen para la inseminación.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GROSSO.-** ¿Tiene cupo para la inscripción?, no en cuento a becas sino al número total.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Sí, son 5 estudiantes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pero, en total, ¿cuántas personas pueden asistir al curso?

**SRA. CONS. BOETTO.-** ¿Dice el número de personas que puede asistir al curso?

**SRA. CONS. VELIZ.-** En el curso se admite, como máximo y como mínimo, 5 estudiantes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Bueno, la Facultad se va a hacer cargo del costo de los cinco estudiantes.

**SR. CONS. GROSSO.-** Claro, es poco.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Entonces, queda sin costo para los estudiantes.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Claro, sin costo para los estudiantes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** La Facultad va a afrontar el gasto del material de los cinco estudiantes.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Entonces, no tiene costo para los estudiantes.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** ¿El proyecto dice eso?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No, va a decir que al costo lo va a afrontar la Facultad.

Este curso tiene un costo de materiales; se viene haciendo desde hace muchos años y es así. No es que el curso sea sin costo, sino que a los costos que les corresponden a los estudiantes los va a afrontar la Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. WILLINGTON.-** Serían 10 mil pesos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ahora lo podemos hacer, el año que viene no sé.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que ellos trabajan con un número acotado de personas. No sé cuántas personas son.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Disculpe, la ayudante me avisó que lo habían suspendido porque nadie se había anotado, sería bueno ampliar el período de inscripción al curso porque es probable que muchos alumnos no se hayan inscrito por el costo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Nosotros, como Consejo, no tenemos la potestad de modificarlo en función de esto; la reprogramación quedará a consideración de la Cátedra. Pero, como Consejo podemos encomendar a la cátedra que lo re programe con estas condiciones, con esta propuesta que estaríamos consensuado referida los costos. Sería bueno notificar a los estudiantes de esta modificación, de que la Facultad se haría cargo de los costos, porque eso les va a permitir a los interesados participar.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** Se van a inscribir cinco.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Hoy no es poco.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Por qué no organizamos un curso para estudiantes, directamente, y que este curso que ellos dictan sea para gente externa?

**SRA. CONS. BOETTO.-** Es decir, un curso para estudiantes, con metodologías totalmente diferentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DEMARCHI.-** Está bueno eso.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Otra dificultad que tiene este curso es que dura una semana y se cursa todos los días, por la mañana y por la tarde, entonces, la mayoría de los chicos no puede asistir; se podría planificar algo más accesible.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** O sea que no es sólo por el costo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Nosotros podemos pensar todo lo que queramos, pero si no hablamos con los organizadores no podemos hacer nada.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

**SR. CONS. PEREYRA.-** Les puedo comentar mi experiencia.

Nosotros hicimos el curso en el 2008, y los gastos no eran solamente por la compra de descartables, sino que también se realizó una parte en Bosque Alegre, así que tuvimos que trasladarnos hasta allá, comer allá y pagar algunas instalaciones, porque parte de la práctica se hacía allí; si bien se usaban las instalaciones del campo escuela, se utilizaban algunos animales que estaban para descarte.

Nos pareció que los costos que tuvimos que pagar, como estudiantes -fuimos alrededor de 10-, por la experiencia que adquirimos, se justificaban; es decir, el costo, por la experiencia, estaba amortizado. Habría que ver si efectivamente esos 2.000 o 3.200 pesos son para comprar materiales descartables.

Se puede organizar algo de dos o tres días; nosotros fuimos tres días, incluido lo de Bosque Alegre; y se hizo una parte en el campo escuela de la Facultad porque estaban estos animales para descarte, entonces el equipo se trasladó hasta allí.

**SR. CONS. LUCINI.-** En base a lo que dice el consejero, sería interesante que en todos los cursos donde participan estudiantes el organizador eleve un listado de los costos para saber, más o menos, qué se le puede cobrar al estudiante, porque no sabemos cuáles son los costos reales.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hay que hacer un detalle de los costos y de las cosas que se van a comprar.

**SR. CONS. LUCINI.**- Cuando se hace un pedido de realización de un curso se debería hacer un detalle de los costos, de esa manera sabremos qué es lo que se le puede cobrar a un estudiante.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Desde hace mucho tiempo que se viene discutiendo lo mismo, y siempre llegamos a la misma conclusión: que hay que cobrar por los insumos que se utilizan.

El año pasado la Facultad ya afrontó estos costos, por eso este año ofrezco lo mismo. Pero, independientemente de esto, para no frenar la decisión, voy a hablar con ellos para ver si se puede organizar algo, en alguna época en que los estudiantes estén más disponibles; pero hay que ver la cantidad porque no se puede ir con 100 chicos a hacer un curso de este tipo.

Sugiero que al costo lo afronte la Facultad, independientemente de que se hagan las gestiones para organizar algo para otra época.

**SR. CONS. LUCINI.**- Y que se realice una vez por semana como para que los chicos puedan ir.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con respecto a la fecha, se supone que el coordinador del curso elevará una nota pidiendo adecuar la fecha.

En consideración el proyecto, con ese agregado.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- ¿Cómo quedó redactado?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- “El costo del mismo es de \$2000 para estudiantes (que será afrontado por la FCA) y \$3200 para profesionales y productores, el pago será realizado a través del Área Económica Financiera de la FCA.”.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DEMARCHI.-** No se va a sugerir, entonces, posponer la fecha ni nada por el estilo, sino que el curso comience, y después proponga una metodología para los estudiantes.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En lugar de poner: “4° semana de abril”, se podría poner: “durante el primer semestre del 2017”, pero está previsto en el programa el posible cambio de fecha.

Por Secretaría se leerá esa parte del proyecto.

**SRA. SECRETARIA (Ing. Agr. DOÑATE).-** “Por razones de fuerza mayor u otros motivos de organización inherentes al curso, este cronograma puede ser alterado con inmediata notificación a los participantes”.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** Por parte de ellos. Ellos lo pueden suspender.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que habría que incluir el número de fojas, porque tiene muchas cosas -temarios, etcétera- y en lo que estamos tratando no queda registrado.

Yo pondría: “Autorizar y declarar de interés institucional la realización del “29° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos”, según consta a fojas 6 a 8, a llevarse a cabo en la 4° semana de abril de 2017, en el marco de la Resolución HCD N° 189/98, en la cual se le da carácter de curso permanente. El costo del mismo es de \$ 2000 para estudiantes (será afrontado con recursos de la FCA) y \$ 3200 para profesionales y productores; el pago será realizado a través del Área Económica Financiera de la FCA”.

Además, tendríamos que sacar el párrafo que dice: “Se otorgan dos medias becas para estudiantes de esta Casa”.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Claro, se saca eso y se pone la aclaración entre paréntesis.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- O, en lugar de poner entre paréntesis “será afrontado con recursos de la FCA”, podríamos poner: “Se otorgarán...”.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Becas completas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Acá no se habla de cinco alumnos.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Pero esas becas pueden quedar para estudiantes de Veterinaria, por ejemplo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No, son para alumnos de la Facultad.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Ah, solamente son para estudiantes de esta Facultad.

**SR. CONS. GALVÁN.**- Dice: “para estudiantes de esta Casa”.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Ah, cierto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, sacamos el paréntesis y ponemos: “Se otorgarán cinco becas para estudiantes de esta Casa”.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Listo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo otro queda como está, porque es cierto que pueden venir alumnos de otra Facultad, de la Católica por ejemplo. Tendría que decir: “para estudiantes de Ciencias Agropecuarias de esta Casa”; vamos a tener que empezar a diferenciar las carreras porque si no podemos tener problemas.

Entonces, en consideración con las modificaciones propuestas.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 6 al 8 del Orden del Día.

– Asentimiento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 6 al 8 del Orden del Día de la sesión.

### **Docentes. Autorizaciones**

#### **6.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0011963/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado en la realización de la “Jornada-Taller de Tintes en el Colegio El Trigal”, llevada a cabo el día 29 de Marzo de 2017, en el horario de 9 a 16 hs., en el Colegio El Trigal, de la localidad Las Chacras, Traslasierras, Pcia. de Córdoba, con entrada LIBRE Y GRATUITA y con un cupo de 15 a 20 participantes. Destinada a: Alumnos y Docentes del mencionado colegio y Artesanos locales.*

Docente Coordinadora y Disertante:

*Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU, Leg. N° 32.215*

Docentes Disertantes:

*Ing. Agr. Ana Ruth Especialista en Esp. Verdes MEEHAN, Leg. N° 26.473*

*Ing. Agr. Roberto Aníbal HERNÁNDEZ, Leg. N° 13.721*

*Ing. Agr. Laura ROJAS, Leg. N° 47.461 Ing. Agr. Alicia BOBONE, Leg. N° 45.055*

*Dr. Celso Clemente CAMUSSO, Leg. N° 10.312*

*Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIÁ, Leg. N° 27.060*

*Ing. Agr. Sandra Lorena RODRIGUEZ REARTES, Leg. N° 43.713*

*Exequiel GARZON- Ayudante Alumno, Leg. N° 52.703*

#### **7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0008770/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a las*





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*docentes que se detallan a continuación a dictar el **Curso: “Estrategias de Aprendizaje”**, a realizarse uno por cuatrimestre durante el presente ciclo lectivo, con una carga horaria de 20 hs. (veinte horas) cada uno; dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*

*Docentes a cargo:*

*- Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, Prof. Adjunta (D.E.)  
Asesoría Pedagógica.*

*- Psicop. (Lic.) Carolina Viviana MORENO, Leg. N° 52.651, Prof. Asistente (D.S.E.)  
Asesoría Pedagógica.*

*A los alumnos de la Facultad que aprueben el citado Curso se les otorgará 0.40 créditos en el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.*

**Docentes. Designaciones Interinas**

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0010501/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Sofía CAZÓN**, Legajo N° 48.690, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**VI.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018194/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del taller docente “**Reglamento de Funcionamiento de las Áreas de Consolidación de la carrera Ingeniería Agronómica del Plan de Estudio 2004**”, a realizarse el día 27 de abril de 2017 en el primer piso de la Biblioteca de la FCA.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el expediente referido a la realización del taller docente Reglamento del Funcionamiento de las Áreas de Consolidación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Propongo tratar en bloque los puntos 2 al 8, inclusive, de la Escuela para Graduados. Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¿Cómo es el Curso de Ética y Desarrollo Personal? Dice: “El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: “Ética, desarrollo personal, responsabilidad social y profesional”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es de Posgrado, sí.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¿Pero en qué consiste y quién lo dicta?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está todo en el expediente, lo tuvieron en comisión esta mañana.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- No lo vimos.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Sí lo vimos, Ana, tiene las firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está dirigido a posgrado; es como el Curso de Estadística, hay uno para grado y otro para posgrado.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Se hizo una observación, por eso quería verlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿En la comisión?

**SR. CONS. GROSSO.**- Perdón, ¿de qué expediente estamos hablando?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Del punto 2.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El despacho dice: "Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Doctor Bachmeier, y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta a foja 28 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado de Ética, Desarrollo Personal, Responsabilidad Social y Profesional, coordinado por la Doctora Campitelli."

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Quería ver quién lo dicta. Discúlpeme, no había visto el expediente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aquí está. No sé qué quiere ver.

**SR. CONS. LUCINI.**- Quiere saber quién lo dicta.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Sí, quiero saber quién lo dicta.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los docentes son Campitelli, Ulla, Tobal y Ferrari.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¿Los que dan el curso para el grado?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, son docentes de la Casa.

¿Algo más?

**SRA. CONS. MEEHAN.**- No gracias.

**SR. CONS. MEZA.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 2 y 6.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 2.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Nosotros también solicitamos autorización para abstenernos en la votación del punto en el 2.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los pedidos de abstención son personales. Además, tienen que justificar el pedido de abstención, para que el Cuerpo autorice la abstención y quede consignado en Acta.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- La abstención se debe a que no acordamos con la metodología de trabajo que se presenta en el proyecto, sobre todo con el abordaje.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Sin ánimo desmerecer a nadie, puede haber gente de Filosofía, o que esté en Ética, que podría elevar un poco más los contenidos que se están entregando. Si esto es parecido a lo que se está dando en el grado, me parece que en el posgrado debería tener más contenido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si usted no vio el expediente, ¿por qué dice eso?

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Porque son los mismos docentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- A los Cursos de Estadísticas, de grado y de posgrado, los dan los mismos docentes, pero el contenido no es el mismo.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Estuvimos hablando con algunos consejeros sobre que el contenido era parecido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Para opinar así habría que ver los contenidos.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Yo no lo he visto, y no me animo opinar de algo que no he visto. Se supone que pasó por Posgrado.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- La discusión es sobre qué visión, qué punto de vista o qué abordaje le quiere dar cada uno a la ética profesional. No sé si esto amerita una discusión, son distintos punto de vista, distintas posiciones; podemos estar de acuerdo o no con el abordaje.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No tengo problemas en que tengan distintas posiciones, pero debemos tener argumentos para decir lo que decimos. Si digo que no cumple con algo, tengo que decir el porqué, no corresponde que se digan cosas tan livianamente porque esto queda en Acta. Es mi opinión.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Esto que amerita una discusión mucho más larga, y me parece que éste no es el momento de darla.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si la discusión es de carácter ideológico, la vemos. Ahora, si es un problema de contenidos digamos cuál es.

Seguro que debe haber mucha gente, en el mundo, capacitada en el tema, pero estos son nuestros docentes que ofrecen cursos de posgrado. No le veo nada malo, al contrario, me parece bárbaro que nuestros docentes ofrezcan cursos de posgrado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ahora, si hay un problema concreto deberíamos abordarlo. Yo no lo conozco, por eso no puedo decir que sí ni que no. Pero, hay un procedimiento que deben seguir los expedientes para que lleguen acá -sobre todo en posgrado-, y se supone que este expediente siguió ese procedimiento, como cualquier curso.

Tenemos como ocho o nueve cursos acá; por ejemplo, quizás en Filosofía haya 200.000 personas que puedan dictar el curso de Claudia Romero -La evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias-, pero ella es profesora de acá. En todos lados puede haber gente que pueda dictar los cursos, pero es bueno que nuestros docentes dicten cursos de posgrado. El curso de Cecilia Bruno, "Herramientas estadísticas para análisis de Variabilidad Genética", por ejemplo, no sé si es el que se da en el grado; se supone que no, estoy convencido de que no es así, porque es un nivel diferente.

Tiene la palabra el consejero Cavenio.

**SR. CONS. CAVENIO.-** Recuerdo que cuando se propuso dar el curso de Ética para los alumnos todos dijeron: "¡qué bueno!, esperamos que se dé también para los docentes". Ahora tenemos la oportunidad de que se haga para los docentes, no veo por qué no aprobarlo.

Además, creo que los temas que se deben dar en los cursos de Ética para los estudiantes -futuros profesionales, a algunos les queda muy poco para ser profesionales- y para los profesionales deben ser bastante similares; no creo que haya temas de ética para gente que todavía no está recibida y otros para profesionales.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Personalmente, no me animo a decir que sí o que no, salvo que sepamos que efectivamente es así.

Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.-** Lo mío es breve.

Como me tomo bien en serio el trabajo de consejero, aprobé el módulo, lo defendí; pero este expediente es un "copie y pegue", tiene la misma bibliografía, la misma estructura. Por eso solicito mi abstención.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pero vos estás dando otro tipo de argumentación.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. MEZA.-** Si dudan, lo traemos y lo comparamos. Uno evalúa lo que tiene, y esto es igual a lo otro, entonces, no se puede dar en diferentes niveles. A eso me refiero.

**SRA. CONS. MEEHAN.-** A mí me pasó lo mismo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿En contenidos es igual?

**SR. CONS. MEZA.-** El curso es igual, lo sé porque defendí el Módulo para el grado. Pasa de un módulo transversal de las Áreas de Consolidación a un curso de posgrado. Digo esto por lo que puedo ver en los papeles que tengo, por lo que está en el expediente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Bueno.

Tiene la palabra el consejero Wellington.

**SR. CONS. WILLINGTON.-** Opino igual que el consejero Cavenio: si lo aprobamos para el grado, no veo por qué no aprobarlo para posgrado. Lo tomará quien quiera. Después, la Comisión Asesora de cada Tesis será la que le dé o no validez a la aprobación de ese curso.

En cuanto a los contenidos, es lógico que sean similares; deberían tener mayor profundidad en el curso de posgrado.

No sé si se está cuestionando a los docentes del curso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra la consejera Boetto.

**SRA. CONS. BOETTO.-** Nosotros damos cursos en grado y en posgrado que tienen nombres parecidos, en los que se usa bibliografía parecida y los dictamos los mismos docentes, pero son cursos totalmente diferentes. Muchas veces, eso no se ve en los papeles; uno tiene que hacer una ingeniería para que se den cuenta de que es diferente, porque cambia el enfoque, la profundización, los casos que se tratan, la interacción con la gente.

Los mismos docentes damos Nutrición Bovina en grado y en posgrado, y los cursos son totalmente diferentes; utilizamos la misma bibliografía, porque utilizamos bibliografía de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



calidad tanto en grado como en posgrado. En posgrado, que es una especialización, profundizamos en casos más reales, o en situaciones traídas por los alumnos.

Entonces, podríamos sugerir a los que presentan el curso que aclaren cuáles son las diferencias con el posgrado, porque la CONEAU también nos observa eso. Los docentes tenemos que hacer un esfuerzo para diferenciarlos.

Creo que los cursos deben ser diferentes porque el público es diferente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Quiero hacer una salvedad, al margen del expediente en sí.

Esta mañana estuvo el expediente en comisión; lo podríamos haber discutido más profundamente ahí, pero nadie dijo nada, y ahora plantean los problemas.

Yo llego siempre temprano a la comisión, igual que Enrique.

**SR. CONS. LUCINI.**- Adolfo dijo esta mañana lo mismo que dijo ahora.

**SR. CONS. HIZA.**- Exactamente.

Me gustaría que discutamos a la mañana, con los expedientes en la mano, porque si necesitamos llamar a los que están involucrados en el expediente lo podemos hacer. Plantear esto a la tarde es medio en vano, me parece.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- A ese curso lo vi como miembro del Consejo Asesor y lo vi de nuevo acá.

Personalmente, si alguien me pregunta si quiero tomar ese curso le diría que no, porque no me interesa. Pero me parece que se dará con un nivel acorde a quienes van a inscribirse, que son profesionales –por eso lo dicta la Escuela para Graduados-; lo tomará la gente que tiene interés en hacerlo, y las Comisiones Asesoras de Tesis decidirán si le dan o no créditos a ese curso.

Evidentemente, si lo van a dar a nivel posgrado, el título del curso podrá ser el mismo pero los contenidos deberán ser distintos –o no, eso dependerá del que dicta el curso, irán





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



viendo de acuerdo a la audiencia que asista la profundidad que le van a dar a los contenidos.

También acuerdo con lo que dijo el consejero sobre que tuvimos el expediente esta mañana para discutirlo y nadie dijo nada. Por lo tanto, propongo que si la mayoría está de acuerdo lo demos por aprobado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.**- No es tan dramático, son diferentes puntos de vista.

Yo hice el planteo porque me interesa, porque siempre veo la bibliografía que se propone en todas las planificaciones y anoto, entonces, después puedo ver si se pasa algo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está perfecto.

**SR. CONS. MEZA.**- Si cuando uno evalúa ve que los dos cursos son iguales, me parece poco ético. Nada más.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Por qué no es ético?

**SRA. CONS. PEN.**- Adolfo: pensá que no todo el mundo puede hacer el curso de grado, porque a ese curso sólo lo pueden hacer los alumnos. Si un profesor lo quiere hacer, por más que sea el mismo, tiene todo el derecho de hacerlo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Me están haciendo pensar que el curso de grado tiene mucho nivel.

**SR. CONS. MEZA.**- O en el posgrado poco.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Claro.

**SR. CONS. MEZA.**- Son puntos de vista.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con las abstenciones de los consejeros Meehan, Meza, Veliz, Demarchi y Galván, en consideración el punto 2 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0012388/2017:** Dra. Ing. Agr. Paola CAMPITELLI. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Ética, desarrollo personal, responsabilidad social y profesional”**, coordinado por la Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 3 a 5, inclusive.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 3 a 5 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0009830/2017:** Dra. Claudia del Huerto ROMERO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “La evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias”**, coordinado por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017663/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Metodología de la Investigación”**, coordinado por el Dr. Juan A. ARGUELLO, a realizarse en el año académico 2017.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017672/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Herramientas estadísticas para análisis de variabilidad genética”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Cecilia BRUNO, en carácter de coordinadora del citado Curso, a realizarse en el año académico 2017.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Corresponde tratar el punto 6 del Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.**- No sabía que había que fundamentar los pedidos de abstención, pero lo puedo hacer.

Muchas veces, ¿por qué se dan los errores?, porque pasan y pasan, de comisión en comisión, los doctorados pasan...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Qué doctorados? ¿De qué está hablando?

**SR. CONS. MEZA.**- Claro, van pasando en las comisiones...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hablás de los doctorados, no sé qué estás diciendo.

¡Cuidado con lo que dicen!



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Vamos al punto.

**SR. CONS. MEZA.-** Considero que este curso se tiene que dar en el grado, y que debe ser gratuito.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Te refieres al curso Herramientas para el manejo bibliográfico, figuras y tablas en la elaboración de trabajos académicos y científicos?

**SR. CONS. MEZA.-** Exacto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Uno cosa no quita la otra; que uno pueda dictarlo en el grado no quiere decir que no pueda hacerlo en posgrado.

**SR. CONS. HIZA.-** Se puede hacer la sugerencia a los docentes que lo dicten en el grado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Claro. Se les puede sugerir que lo consideren para dictar en el grado, como se dicta Metodología e Investigación, que es un requisito para los doctorados y las maestrías pero que está bien que se dicte en el grado.

Tratemos de separar las cosas. Que se dicten todos los cursos de posgrado que se pueda dictar, pero eso no debería ser un impedimento para dictarlos en el grado; no los asociemos de esa manera, son dos cosas complementarias, no antagónicas.

Uno podría recomendarle a los docentes que dicten el curso para los estudiantes de grado, a lo mejor lo hacen.

Tiene la palabra la consejera Ojeda.

**SRA. CONS. OJEDA.-** Considero que tenés razón, que habría que hacer que los alumnos de grado manejen esto, pero también es una realidad que a los chicos de posgrado les faltan estas bases -lo mismo pasa con el curso de Ética.

Hay mucha gente que no ha tenido la suerte de ver estos temas en otro lado. Entonces, si tenemos gente capacitada para darle aunque sea una base mínima, vale la pena.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Será una responsabilidad nuestra ver si la próxima vez que se dicte el curso se debe elevar el nivel, pero para eso hay que dictarlo una vez. Los alumnos hacen un diagnóstico, una valoración del curso, y eso sirve para cambiar, para mejorar.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Discúlpeme, no acuerdo con nada de lo que se está diciendo acá.

La búsqueda bibliográfica es una herramienta. Yo, como director, tendría que decirles a mis dirigidos qué deben hacer para buscar una bibliografía; para mí, esto es interesante, pero si un doctorando al que estoy dirigiendo viene con esto para que le dé créditos lo saco corriendo, porque la búsqueda bibliográfica es una herramienta.

El director, antes de empezar a hablar del proyecto, le tendría que decir al doctorando: "mirá, ahí tenés la computadora, la bibliografía se busca así".

Es una herramienta muy interesante, por eso firmé el expediente; pero no sé qué peso le puedo dar como curso de posgrado; creo que yo no le daría peso, porque es algo extremadamente básico.

Creo que un curso de posgrado –en eso acuerdo con lo que dijo Adolfo- debe crear conocimientos; tiene que ir más allá de simplemente un speech bibliográfico de experiencias, tiene que crear algo.

Esto es importantísimo, pero sería una cosa intermedia.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Acá está el expediente.

**SR. CONS. LUCINI.**- Yo lo leí, incluso lo firmé.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Ah, porque vos lo elevas al posgrado.

**SR. CONS. LUCINI.**- Por eso, yo lo firmé porque lo considero importante.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Lo discutimos acá cuando lo tendríamos que haber parado en posgrado si no estamos de acuerdo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. LUCINI.-** No, porque es importante que se haga. No sé qué peso puede tener a nivel doctoral.

Lo mismo pasa con el curso de Ética, no sé qué peso le puedo dar a nivel doctorado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que vos aclaraste recién que para eso están los directores.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. CONS. LUCINI.-** Por eso no dije nada hasta ahora.

Esto no es un curso, es una herramienta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pero dice que es una herramienta. Se puede dictar un curso de Infostat, que también es una herramienta; se dicta un curso de Estadística en el que se usa esa herramienta que después podés usar como quieras.

**SR. CONS. LUCINI.-** No es lo mismo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No es lo mismo, ya sé; pero hay muchos cursos en los que se enseña a usar herramientas.

**SRA. CONS. BOETTO.-** La CONEAU nos aconsejó dar este tipo de cursos dentro de las especializaciones.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con la abstención del consejero Meza, en consideración el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

## 6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017682/2017:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado: “Herramientas para el manejo bibliográfico, figuras y tablas en la elaboración de trabajos académicos y científicos”**,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*conforme a la presentación efectuada por la Dra. Patricia PERISSE, en carácter de coordinadora del citado Curso, a realizarse en el año académico 2017.*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 7 y 8 del Orden del Día.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 7 y 8 del Orden del Día de la comisión.

**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017350/2017:** *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo propuesta de creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Sanidad Vegetal.*

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018294/2017:** *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Raquel BALBO.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Corresponde el tratamiento del punto 9.

Tiene la palabra la consejera Marta Ojeda.

**SRA. CONS. OJEDA.**- Me hago vocera de otra gente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- O sea, actúa de consejera. Me parece muy bien.

**SRA. CONS. OJEDA.**- Sí, actúo de consejera.

Estuvimos revisando la presentación y observamos que hay algunos párrafos que no han quedado bien escritos, es decir, no nos gusta mucho como han quedado escritos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Los corrigieron en la comisión?

**SRA. CONS. OJEDA.**- Tengo el borrador.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Los corrigieron?

**SRA. CONS. OJEDA.**- No están corregidos en el expediente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, pasamos a comisión para ver esos párrafos, porque ya tuvimos problemas una vez, entonces, nos tomemos el tiempo que haga falta para que salga bien.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 13 y 28.*

*- Siendo la hora 13 y 45.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hemos acordado, después de un largo debate, que el punto 9 del Orden del Día quede en comisión, porque son varias las cuestiones que hay que adecuar o modificar; entonces, para no cometer ningún error, preferimos que quede en comisión para trabajarlo durante la semana.

En consideración la vuelta a comisión del punto 9 del Orden del Día.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Corresponde el tratamiento de punto 10 del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

***Docentes. Renuncias***

**10.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0015151/2017:** *Dra. Silvia Beatriz CEPPI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva de la **Dra. Silvia Beatriz CEPPI**, Legajo N° 21.926, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° de abril de 2017. Agradecer las tareas realizadas por la Dra. Silvia Beatriz CEPPI durante todos estos años en esta Unidad Académica en las tareas de docencia en la asignatura Química General e Inorgánica, ámbito donde trabajó en el enfoque de la química a las Ciencias Agropecuarias, enseñando no sólo contenidos sino formando personas integras desde el primer año de la Carrera; y en el área de investigación dirigiendo proyectos y formando estudiantes de posgrado.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 11 a 13 del Orden del Día.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 11 a 13 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Docentes. Designaciones Interinas**

#### **11.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0006119/2017:** Ing. Agr. Dra. Norma LA PORTA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 9, designar con carácter de Interino a **Ing. Agr. Gerardo Mario GROSSO**, Legajo N° 50.204, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

#### **12.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0017746/2017:** Ing. Agr. Pablo L. LOZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 11, designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. (Dr.) Pablo Luis LOZA**, Legajo N° 46.973, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

#### **13.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0009840/2017:** Ing. Elec. Elect. José María GONZALEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 15, designar con carácter de Interino al **Ing. Elec. Elect. José María GONZÁLEZ**, Legajo N° 29.411, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, o hasta la sustanciación del Concurso en dicho cargo, lo que ocurra primero.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 15 a 53 del Orden del Día de la comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Quiero referirme al punto 37 en particular.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** En el punto 38 hay un error.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** ¿Podría decir cuál es el error?

**SR. CONS. LUCINI.-** Que las pasantías externas son pagas; en lugar de pasantías debería decir Practicanato o algo así, porque por Reglamento de la Facultad las pasantías externas son rentadas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Son pasantías vivenciales.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Son vivenciales.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Es como el pan de carne, que no es pan.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Las figura “pasantía” es rentada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No sé qué acordaron.

**SR. CONS. LUCINI.-** Les dije a los chicos que ellos propusieran el cambio.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Se llaman “Pasantías vivenciales”.

**SR. CONS. GALVÁN.-** En lugar de “Pasantías” tendríamos que poner “Practicanatos”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Los Practicanatos tienen una ordenanza peor todavía.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DAGOTTO.-** Tratemos de no usar nombres que estén dentro del Reglamento de Enseñanza de la Facultad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** ¿Por qué no ponemos, entre comillas, “Pasantías Vivenciales”, como un nombre compuesto?

**SRA. CONS. PEN.-** Podríamos poner: “Experiencias vivenciales”. ¿Les gusta?

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Me encanta.

– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** Hablen de a uno, por favor.

Entonces, donde dice: “Pasantías vivenciales”, debe decir: “Experiencias vivenciales”.

Con la modificación propuesta en el punto 38, en el tratamiento en bloque de los puntos 15 al 53 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 37.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 15 al 53 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 37.

### ***Docentes. Nuevas Designaciones***

#### **15.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0005783/2017:** Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la Ing. Agr. **María Delfina LAGARES**, D.N.I. N° 37.195.509, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



marzo de 2019, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**16.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0002155/2017:** Dr. Celso CAMUSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. (Dra.) María Elisa MARIANI**, D.N.I. N° 29.373.975, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**17.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0044839/2016:** Ing. Agr. Dr. Carlos BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Melina Cecilia GODANO**, D.N.I. N° 35.225.019, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.*

**18.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0036308/2016:** Ing. Agr. (MSc.) Roberto O. ROLANDO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Camila MISERERE, D.N.I. N° 35.099.454**, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1° de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**19.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0002444/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 9, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI, Leg. N° 24.468**, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: "Análisis Multivariado"**, en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Estación Experimental La Estanzuela, en Colonia, Uruguay; del 5 al 7, y del 19 al 21 de marzo de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



20.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0003195/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 7, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: “Modelos Estadísticos Avanzados”**, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, del 13 al 17 de marzo, del 17 al 21 de abril, del 15 al 19 de mayo y del 12 al 16 de junio de 2017; con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas, distribuidas en 10 (diez) horas semanales por período; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

21.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0005814/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en la participación como docente del **Módulo: “Estadística II”**, correspondiente al Doctorado en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, los días 8 y 9 de marzo de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

22.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0013007/2017:** Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso:**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*“Geoestadística”, que forma parte del “Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en Análisis de Datos para la Investigación Agropecuaria” en función del Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias (INIA) Uruguay; en la Estación Experimental de La Estanzuela del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Colonia, Uruguay, del 2 al 4 de abril de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

**23.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0002136/2017:** Ing. Agr. Marcelo BIANCHI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI**, Leg. N° 28.646, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a fin de colaborar en el dictado de la **Asignatura: “Genética”** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Veterinaria, de la Universidad Católica de Córdoba, en Córdoba; en el período comprendido entre los meses de marzo julio de 2017, los días martes y miércoles, incluidos los exámenes finales de los turnos de julio y diciembre de 2017, con una carga horaria de 9 (nueve) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**24.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0002447/2017:** Biol. Julio Di RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 7, sugiere convalidar lo actuado por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en la capacitación en **“Estadística Aplicada mediante el uso del Programa estadístico InfoStat”**, realizada en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en Perú; del 25 de febrero al 2 de marzo de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



25.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0012346/2017:** *Biol. Julio Di RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 7 sugiere convalidar lo actuado por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a los efectos de realizar una visita académica con el propósito de trabajar en la implementación de modelos no lineales mixtos en el **Software Estadístico Infostat**, en el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico, en Mayagüez, Puerto Rico; del 24 de junio al 3 de julio de 2017; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

26.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0003397/2017:** *Lic. Claudia del Huerto ROMERO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la **Asesoría Pedagógica** dependiente de esta Secretaría, a fin de desempeñarse como Profesora Asesora en la Secretaría de Investigación de la Escuela de Aviación Militar de la Fuerza Aérea Argentina, en Córdoba; durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de diciembre de 2017, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

27.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0004342/2017:** *Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo OVANDO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Gabriel OVANDO**, Leg. N° 30.871, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a los efectos de dictar clases de "**Climatología**" en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Católica de Córdoba, en Córdoba; durante el*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*primer semestre del corriente año, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

**28.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0011459/2017:** Ing. Agr. María Marcela PASQUALI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Esp.) María Marcela PASQUALI**, Leg. N° 31.284, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar los espacios curriculares: **“Educación Tecnológica II”** y **“Educación Tecnológica III”**, correspondientes al segundo y tercer años del Ciclo Básico de la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó”, en la ciudad de Córdoba; desde el 1° de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, con una carga horaria de 6 (seis) horas reloj semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**29.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0000877/2017:** Ing. Agr. (MSc.) Laura GONZÁLEZ. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (MSc.) Laura Alicia GONZÁLEZ**, Leg. N° 25.200, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar las asignaturas: **“Probabilidad y Estadística I”**, con modalidad a distancia, **“Probabilidad y Estadística I”**, con modalidad semi-presencial, e **“Instrumentos Estadísticos”**, con modalidad semi-presencial, durante los períodos comprendidos entre los meses de febrero y diciembre de 2017 para cada una de las materias aludidas, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan; correspondientes a las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público de la Facultad de Ciencias de la Administración del Instituto Universitario Aeronáutico, en Córdoba, con una carga horaria total de 9 (nueve) horas semanales; en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**30.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0003120/2017:** Biol. Stella Maris LUQUE. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Biol. Stella Maris LUQUE, Leg. N° 24.282**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar los espacios curriculares: “**Ambiente, Desarrollo y Sociedad**” y “**Ciencia, Tecnología y Ética**”, correspondientes al Plan de Estudios del Instituto Mater Purissima Hijas de Jesús, Córdoba; los días lunes, martes y jueves, desde el 15 de febrero y hasta la finalización del ciclo lectivo 2017, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan; con una carga horaria total de 7 (siete) horas cátedras semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**Docentes. Autorizaciones**

**31.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0011212/2017:** Ing. Agr. Gabriel MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren **autorizar** el dictado de tres capacitaciones denominadas:

- “**JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS**” - el día 10 de Mayo de 2017;
- “**JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONFITURAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS**” - el día 15 de Junio de 2017;
- “**JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE ESCABECHES**” - el día 17 de Agosto de 2017.

Tendrán una duración de 10 horas cada una, de 8:00 a 18:00 hs, en las aulas del Campo Escuela de la FCA-UNC, con un costo de \$ 450 para participantes en General y \$ 400 para aquellos participantes que abonen la totalidad de la capacitación antes de la fecha de inicio de la Jornada, incluyendo material didáctico, materias primas y producción, los cuales serán cobrados a través del Área Económica- Financiera de la FC-UNC. Se ofrece



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*para alumnos de esta Facultad, una beca completa (incluyendo material didáctico, materias primas y producción), cada 10 inscriptos. Destinadas a: Micro emprendedores, Docentes y Alumnos Universitarios y de Escuelas de Nivel Medio de carreras afines, con un cupo de 25 participantes por curso.*

**Docente Coordinador y Organizador: Ing. Agr. Gabriel A. MANERA**

*Dictado a cargo de los docentes:*

**Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, Leg. N° 32.013**

**Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127**

**Ing. Agr. Vanesa CADELAGO, Leg. N° 36.552**

*Se aconseja que el neto de lo recaudado por cada curso sea abonado como honorarios al Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, según lo solicitado por el causante a fs. 1.*

*A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta la Facultad se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004, para cada Jornada:*

- *Asistentes sin aprobación: 0.20 créditos*
- *Asistentes con aprobación: 0.40 créditos*

**32.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0008800/2017:** Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo RE. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el **Técn. Univ. Mario Humberto GULLI**, DNI N° 17.844.904 como docente libre en el espacio curricular **Manejo II**, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en actividades áulicas y prácticas programadas durante el ciclo lectivo 2017, los días 27 de marzo, 12 de abril, y 17 de mayo en el primer cuatrimestre, y 23 y 30 de agosto, 6 y 20 de septiembre, 4 y 11 de octubre, en el segundo cuatrimestre; con una carga horaria total de 128 (ciento veintiocho) horas.

**33.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0009036/2017:** Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Francisco de BLAS**, DNI N° 30.310.825 como docente libre en el espacio curricular **Proyecto II**, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en sectores del parque de la Ciudad Universitaria en la selección y estudio de especies



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



vegetales para la parquización de los sectores a intervenir durante el ciclo lectivo 2017, los días 31 de marzo, 7, 21 y 28 de abril, 5, 19 y 26 de mayo, y 9 y 16 de junio en el primer cuatrimestre, y 18 de agosto, 1º, 8, 15 y 22 de septiembre, 6, 13 y 20 de octubre, y 3, 10, 17 y 24 de noviembre en el segundo cuatrimestre.

**34.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003149/2017:** Ing. Agr. Dra. Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren autorizar y convalidar lo actuado en la realización del **Curso “Producción de tintes, reconocimiento y método de cultivo de especies tintóreas”**, llevado a cabo 2 y 3 de Marzo de 2017, en la localidad de Belén, Provincia de Catamarca. Destinado a artesanos y productores de la lana y fibra de distintas localidades de la provincia de Catamarca, que trabajan en forma conjunta y articulada; organizado por el INTA, Secretaria de Agricultura Familiar y el gobierno de la provincia de Catamarca y de los municipios participantes. Dicho curso es SIN COSTO, con un cupo de: 25 - 30 personas y una carga horaria total de 13 hs. El INTA de Catamarca abonará una remuneración de \$9.000 en conceptos de honorarios, que serán cobrados a través del Área Económica Financiera de la FCA.

Docente Coordinadora:

Ing. Agr. Dra. Marisa Jacqueline JOSEAU

Docentes Participantes:

Ing. Agr. (Dra.) M. Jacqueline JOSEAU

Ing. Agr. (Esp.) Ana MEEHAN

Ing. Agr. (Mgter.) Roberto HERNÁNDEZ

Ing. Agr. Laura María Gloria ROJAS

**Presentaciones de Consejeros**

**35.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016054/2017:** Sr. Samir MOHUANNA – Sr. Juan José CASIVA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de la **2º Jornada de Ganadería Criolla**, a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2017 en La Rioja, en la Universidad Nacional de La Rioja, Sede Universitaria Chamental, y en la EEA La Rioja Campo Experimental “Las Vizcacheras”.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: [fcaunc@agro.unc.edu.ar](mailto:fcaunc@agro.unc.edu.ar)





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0014760/2017:** *Consejeros Estudiantiles M.B.A. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de la Conferencia: “Valor Nutricional de la Burlanda en Sistemas Bovinos de Producción de Carne”, el jueves 20 de abril de 2017 a las 18:00 hs, en las instalaciones de esta Facultad, a cargo de la Ing. Agr. María Alejandra BRUNETTI, investigadora del INTA Manfredi e integrante del Grupo Calidad Forrajera.*

38.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015283/2017:** *Consejeros Estudiantiles M.B.A. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de las Pasantías Vivenciales que se llevarán a cabo en distintos puntos de la ciudad de Córdoba en los meses de Abril, Junio y Julio de 2017.*

39.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015279/2017:** *Consejeros Estudiantiles M.B.A. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de los Talleres de Preparación de Bio-Insumos, que se llevará a cabo en Tulumba, Pampa de Poche, Río IV, y en el cinturón verde de Córdoba, en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2017, coordinados por el Ing. Agr. Fernando Schule, Ing. Agr. Carlos Maggi y la corriente nacional estudiantil Julio A. Mella.*

40.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016474/2017:** *Consejeros Estudiantiles M.B.A. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a conceder el aval y declarar de interés institucional al IX Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, a realizarse los días 26, 27 y 28 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), organizado por estudiantes de veintisiete universidades del país.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**41.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017923/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de la **8° Jornada Nacional de Forrajes Conservados**, a realizarse el día **miércoles 10 de mayo de 2017**, de 8:00 a 16:00 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, organizado por el INTA Manfredi con la colaboración del Ministerio de Agroindustria.

**42.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017926/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización del viaje organizado por la Agrupación Estudiantil Franja Morada: **“Encuentro Profesional: Formando el Camino hacia la Producción Sostenible”**, a realizarse en la Estación Experimental del INTA Manfredi, el día 16 de mayo de 2017.

**43.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017929/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización del **“Pre-Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos”**, a realizarse el día 3 de mayo de 2017, de 8:00 a 18:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**44.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017930/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de una nueva edición del **“Encuentro Criollo 2017”**, a realizarse el día 24 de mayo de 2017, de 8:00 a 18:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, organizado por la Agrupación Estudiantil Franja Morada.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



45.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018280/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de interés institucional, la realización de la **“Segunda campaña de vacunación para estudiantes de la FCA”**, a realizarse los días 2 y 3 de mayo de 2017, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, organizado por la Agrupación Estudiantil Franja Morada.

46.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018278/2017:** *Consejeros Estudiantiles FRANJA MORADA* Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, elevan Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de interés institucional la realización de la segunda jornada del programa **“Dejando Huella”**, desarrollado por el Centro de Estudiantes de la FCA, a concretarse a través de dos actividades: Conferencia: **“Jardines Verticales”** y **“Armado de Jardines Verticales”** a realizarse los días 26 y 29 de abril de 2017, respectivamente, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

#### **Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

47.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0012978/2017:** *Srta. Agustina María RUIZ POSSE.* Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **Agustina María RUIZ POSSE**, Leg. N° 50.647, DNI N° 36.356.699, M.U. N° 36356699, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. N° 858/16), en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, del Departamento de Fundamentación Biológica; desde el 29 de marzo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017.

#### **Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.**

48.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE-UNC: 0009043/2017:** Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente presentada por la Coordinadora Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular “**Proyecto II**”, del Ciclo de Conocimientos de Técnicos - Específicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**49.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0009451/2017:** Arq. Stella CESERE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente presentada por la Coordinadora Arq. Stella CESERE y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Módulo “**Trabajo Final – Legajo Técnico del Proyecto**”, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**50.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0009629/2017:** Ing. Agr. Jimena MARTINAT. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente presentada por las Coordinadoras Ing. Agr. Laura Inés VARGAS e Ing. Agr. Jimena Elisa MARTINAT y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular “**Reproducción I**”, del Ciclo de Conocimientos de Técnicos - Específicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

**Interés Institucional**

**51.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE-UNC: 0017377/2017:** Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaría de Extensión solicita que, en el marco del Programa “FCA – SOLIDARIA”, se declare de Interés institucional la actividad solidaria “**Campaña un abrigo para Comodoro**”, en la que participan Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión y el Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, a realizarse desde el 17 al 21 de abril de 2017.

52.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0017963/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Sebastián PEREYRA. El Ing. Agr. (Esp.) Sebastián PEREYRA solicita se declare de Interés institucional el evento “**Día Internacional de la Fascinación por las Plantas 2017**”, a realizarse el 18 de mayo de 2017, de 8:00 a 18:00 hs. en el Museo Provincial de Ciencias Naturales Dr. Arturo Umberto Illia.

#### **Rectificar Resolución**

53.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0015250/2015:** Ing. Agr. (Mgter.) Ricardo H. ACCIETO. Rectificar la **Resolución H.C.D. N° 059**, referida a lo dictaminado por el Comité Evaluador respecto de la renovación del cargo del **Ing. Agr. (Mgter.) Ricardo Heriberto ACCIETTO**; en su Artículo 1° donde dice: “...desde el 1° de septiembre de 2015 y por el término de 5 (cinco) años”; deberá decir: “...desde el 1° de septiembre de 2015 y por el período que correspondiere”, manteniéndose firmes las demás partes de la Resolución.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Corresponde ahora el tratamiento del punto 37.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- (Leyendo):

37.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0014769/2017:** *Consejeros Estudiantiles M.B.A. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de interés institucional la realización de la Conferencia: “Rol de las Pasturas Megatérmicas en Sistemas de Cría del Norte Cordobés”, el martes 25 de abril de 2017 a las 18:00 hs., en las instalaciones de esta Facultad, a cargo del Ing. Agr. Marcelo DE LEÓN, docente de la Cátedra de Nutrición Animal.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Con respecto a este expediente, vino el profesor a hablar con nosotros para expresarnos su disconformidad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Marcelo De León, el profesor que va a dar el curso?

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Sí.

Nos dijo que no está de acuerdo con la manera en que se hizo la convocatoria de su persona para dictar esta charla y que no le había quedado claro quién la organizaba. También, hizo mención a que había tenido malas experiencias con quien lo había convocado y a que no le quedaba claro quién lo había convocado.

Él no está de acuerdo con llevar adelante esta actividad.

Por su testimonio, nos parece correcto abstenernos en la votación de este punto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Galván.

**SR. CONS. GALVÁN.**- Con respecto a este expediente, la persona que habló con el profesor fui yo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Cómo es su nombre?

**SR. CONS. GALVÁN.**- Gabriel Galván.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Quién presenta el expediente? ¿Lorena Collado?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GALVÁN.-** Érika.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Érika Collado.

Hay una firma pero no sé de quién es.

**SR. CONS. GALVÁN.-** Es de ella.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Hay dos firmas. Una es de Érika Lorena Collado y la otra no sé de quién es. Dice: Es de Secretaría Académica del Centro de Estudiantes.

**SR. CONS. GALVÁN.-** El Secretario Académico del Centro de Estudiantes soy yo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Entonces, ésta será tu firma.

*– El consejero Galván observa el expediente y confirma que es su firma.*

**SR. CONS. GALVÁN.-** No está la aclaración pero es mi firma.

Nosotros invitamos al Profesor a que dé esta charla, desde la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes. No entiendo por qué se dirigió a ustedes y no habló directamente con nosotros, particularmente conmigo, que también soy consejero.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pienso que deberían conversar con el Profesor.

**SR. CONS. OLIVO.-** El Profesor se nos acercó recién.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Recién estaba acá.

**SR. CONS. OLIVO.-** Sí, hace 45 minutos nos hizo este planteo, y lo comentamos para fundamentar nuestro pedido de abstención en la votación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Él nos expresó que se había sentido engañado –según sus palabras-, por las dificultades que hubo en la comunicación, en la organización del evento; incluso, manifestó la posibilidad de no concretar el evento.

Por lo que él nos manifestó, consideramos que no corresponde que aprobemos este punto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Cuando empezó la sesión estaba acá, yo lo vi.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Habló con nosotros porque somos la conducción del Centro de Estudiantes.

No dijo: “disculpen, pensé que habían sido ustedes quienes habían llevado adelante la invitación, no lo conozco al chico; tuve serias dificultades a la hora de concretar una actividad con la otra agrupación y quedé muy sentido”. Entonces, por los términos en que había quedado la relación, manifestó no querer hacer esta actividad con el MBA.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- ¿Se habrá confundido con Secretaría Académica del Centro de Estudiantes?

**SR. CONS. GALVÁN.**- Claro, para mí la confusión estuvo ahí, porque en todo momento hablé como Secretario Académico del Centro de Estudiantes.

**SR. CONS. MOHUANNA.**- Está perfecto.

**SRA. CONS. VELIZ.**- Me parece que es feo que diga que se “sintió engañado”. A lo mejor hubo una mala interpretación porque el Profesor no sabía quién es el Secretario Académico del Centro de Estudiantes.

*– Varios consejeros hablan simultáneamente.*

**SRA. CONS. VELIZ.**- Nosotros estábamos a dos metros de ustedes, nos podrían haber llamado para aclarar las cosas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GALVÁN.-** Me parece que la confusión también se puede haber dado porque a la comunicación la hice vía correo electrónico, nunca fui a hablar personalmente con él.

**SR. CONS. DAGOTTO.-** Lo que expresa el Profesor de la Casa es un no esclarecimiento de cuál de las fuerzas que hoy conforman el Centro de Estudiantes lo había convocado.

Aunque la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes esté compuesta por las dos fuerzas, él intuyó o dio por sentado que era la conducción del CECA la que lo invitaba a formar parte de esta conferencia. Por eso habló con nosotros, particularmente con Agustín y con Samir, para expresarnos su disconformidad con este expediente.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** En ese caso, me parece muy poco razonable la actitud que han tenido ustedes, porque nosotros estábamos a cinco metros; podrían habernos informado de lo que estaba pasando para que pudiésemos hablar con el docente y esclarecer la situación, y no traer el tema acá para que quede sentado en Acta. Me parece inadecuada la actitud, baja.

Creo que la confusión se debe a que la invitación se hizo a través de la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, que se encuentra en poder del MBA.

Lo mejor sería que este expediente quede en comisión, para poder arreglar la situación con el docente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, dada esta situación, lo más adecuado sería que quede en comisión hasta que hablen con el docente.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Obviamente, ha habido un mal entendido, pero quería llamar la atención de los consejeros para que seamos más... porque somos colegas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Cuando llegué acá -tuvimos que esperar a que entrara un consejero para tener quórum, empezamos la sesión a las 12 y 16 horas-, él estaba afuera; yo entré porque ya eran las 12 y 15 horas, pero ustedes no estaban.

Los vi hablar con el docente pero no sabía de qué estaban hablando.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Nosotros estábamos a un costado, a cinco metros.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Está bien, pero el docente vino a hablar con ellos. Si vos lo estuviste contactando, corresponde que hables con él; pero, dada esta circunstancia, creo que lo mejor sería dejar el expediente en comisión.

En consideración la vuelta a comisión del punto 37 del Orden del Día de la comisión.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

Corresponde ahora el tratamiento del expediente 18486/2017.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- En el expediente 18486/2017, cuya causante es la Doctora Campitelli, se eleva la solicitud de nombramiento, como docente libre, de la Doctora Silvia Ceppi.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Acabamos de aprobar su renuncia. Ella se jubiló pero quiere concluir el cuatrimestre, igual que Vicky Rodríguez; como va a seguir trabajando hasta julio, piden que se la designe como docente libre.

Es valorable su actitud, porque podrían irse tranquilamente, sin embargo, decidieron quedarse para colaborar con la cátedra, al menos hasta que concluya el dictado de la materia.

En consideración el expediente.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

El Doctor Bachmeier me ha informado que se va a firmar un protocolo para dictar una carrera ente varias Universidades -la nuestra, la de Santiago del Estero, la de La Plata y La Patagonia San Juan Bosco.

Se va a dictar la Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local y se conformará una red -es una oferta para posgrado- sobre "Áreas de Medio Ambiente y Cambio Climático en Ciencias Aplicadas".





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Les quería comentar esto porque me parece interesante, es un área en la que no teníamos posgrado.

Quiero volver a la Resolución Decanal 176, del Orden del Día de la sesión, porque hay un error.

Por esto de cortar y pegar, en los Vistos y Considerandos se habla de: “Agrupamiento, mantenimiento, producción y servicios generales”, pero la parte resolutive dice: “que cumpla funciones en la Secretaría de Extensión”, y debería decir: “que cumpla funciones en el Área de Limpieza”. De hecho, el tribunal y todo lo demás tienen que ver con el Área Limpieza.

Aclaro esto para que conste en Acta que vamos a adecuar esa resolución decanal.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Creo que todos deben estar al tanto de lo que sucedió el pasado 12 de abril en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** AUDEAS emitió una declaración al respecto.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Sí, vi que sacaron un comunicado.

Primero, me parece importante que tengamos en cuenta que es un hecho que merece un repudio general. Distintas instituciones, Decanos, Universidades y Facultades de Agronomía se han posicionado en contra del accionar de la policía de la Provincia donde gobierna Gerardo Morales.

Me parece que no fue un hecho aislado sino que se dio en un marco donde se está avanzando sobre la libertad de expresión de distintas organizaciones políticas, y eso no es un hecho menor.

Mientras se realizaba un asado organizado por el Centro de Estudiantes, donde los estudiantes se encontraban desarrollando una actividad netamente recreativa, la policía se presentó sin una orden, violando la autonomía universitaria –tengo entendido que es el artículo 13 o 31.

**SRA. CONS. VELIZ.-** Artículo 31.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. DEMARCHI.-** Se llevaron detenidos al presidente del Centro de Estudiantes y a un estudiante de los primeros años -1º o 2º año. Lo más preocupante es que cuando el Decano de la Facultad se presentó en la comisaría negaron la presencia del otro estudiante –no la del presidente del Centro de Estudiantes.

No solamente quería traer este tema para que conste en Acta, sino para que veamos la posibilidad de generar un posicionamiento, como Facultad, repudiando los hechos y el accionar policial y solidarizándonos con estos chicos que sufrieron un acontecimiento bastante lamentable.

No sé si nos podemos adecuar al posicionamiento de AUDEAS o al que tenemos como Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía, o pensar en un posicionamiento como Facultad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con respecto a eso, estuvimos todo el fin de semana contactándonos con AUDEAS, y todos hemos suscripto la declaración que hizo la Universidad de Jujuy.

En verdad, a medida que esa declaración se aleja de Jujuy se le van agregando cosas. Nosotros somos partícipes de mantener esa declaración repudiando el accionar policial, sin hacerle agregados.

Recién mencionaste algunas cosas que ni siquiera la Universidad de Jujuy dice, ni siquiera Bonillo, que es el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**SR. CONS. DEMARCHI.-** Lo dice el estudiante que fue detenido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ellos hicieron el relato de lo sucedido, que está en la declaración que hizo la Universidad de Jujuy.

Nosotros repudiamos el accionar policial. La Universidad de Jujuy pide que se tomen medidas con los involucrados.

En el Consejo Superior hicimos una declaración repudiando las acciones de este tipo y defendiendo las autonomías universitarias. La Ley de Educación es clara en cuanto a que nadie -no importa si es policía federal o una provincia provincial- puede acceder a ese tipo de actividades si no tiene una autorización de la autoridad competente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, solicitamos que se tomen las medidas correspondientes con los involucrados; de hecho, así se hizo, automáticamente quedaron apartados de sus cargos todos los involucrados.

No quisiera que fuésemos más allá de lo que la Universidad de Jujuy ha dicho, porque esto se puede usar para muchas cosas y nosotros, como Institución, debemos ser razonables.

Yo adherí, sin preguntar a la Facultad, a esa declaración de AUDEAS, que me parece razonable –creo que nadie puede estar en contra de lo que se declaró.

La declaración de AUDEAS dice: *“Los integrantes de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) adherimos en todos sus términos al comunicado dado a la prensa por las autoridades de la Universidad Nacional de Jujuy.*

*Además, manifestamos un total rechazo a la violación de las normas más elementales de respeto a la comunidad universitaria y a las leyes vigentes que garantizan la EDUCACIÓN EN UNA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, PÚBLICA, LIBRE Y NO ARANCELADA (Artículo 31 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior).*

*Que la fuerza pública entre a una universidad autónoma, se lleve y devuelva golpeados y sin ninguna explicación a estudiantes es un hecho ilegal y repudiable.*

*Los integrantes de AUDEAS condenamos el accionar desmedido de las fuerzas policiales y exigimos el esclarecimiento de los hechos.”*

A continuación está el comunicado que dice: “14 de abril de 2017.

COMUNICADO Universidad Nacional de Jujuy.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, AL PUEBLO DE JUJUY**

*Ante los hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias Agrarias, que terminaron con la detención ilegal y arbitraria de los estudiantes y referentes del claustro estudiantil Joaquín Quispe e Ignacio García, expresamos:*

*Que la actividad de bienvenida organizada tenía autorización de la Facultad de Ciencias Agrarias y que es una más de las tantas actividades que se realizan desde la creación de esta Casa de Estudios.*

*El operativo realizado fue a todas luces ilegal pues no respetó lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior que determina: “La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida”.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*La actitud de la fuerza policial fue un claro atropello a la Universidad Nacional de Jujuy, cuna de propuestas, ideas, y debates en el marco de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.*

*La prepotencia y arbitrariedad con la que actuó la fuerza policial representa, muy especialmente, una gravísima actitud de amedrentamiento hacia los jóvenes universitarios y sus instituciones.*

*Condenamos el maltrato físico a los estudiantes, constatado y denunciado formalmente.*

*Refutamos las explicaciones esgrimidas por las autoridades policiales por cuanto no se actuó conforme a derecho, porque los registros audiovisuales existentes y las declaraciones de los propios estudiantes confirman que las detenciones no fueron en la calle, que existió un operativo desmedido y que el ingreso al predio de la Facultad de Ciencias Agrarias se realizó forzando la puerta de acceso sin orden de un juez o solicitud de autoridad competente.*

*Las adhesiones y muestras de solidaridad expresadas en todo el país y América Latina confirman la gravedad de los hechos, pese a que algunos sectores aún intentan instalar la idea de “simple controversia” o bien estigmatizar y desacreditar a los estudiantes universitarios.*

*Por todo ello, las autoridades de la Universidad Nacional de Jujuy manifestamos nuestro absoluto repudio, dejando expresamente planteada nuestra preocupación por los hechos ocurridos, exigiendo las explicaciones correspondientes para que no se vuelvan repetir estas acciones y renovando nuestro compromiso con una sociedad libre, justa, inclusiva y fortalecida por la defensa irrestricta de los derechos más elementales.”*

Firmaron esta declaración el Licenciado Rodolfo Tecchi, Rector; el Magister Mario, Decano Facultad de Ciencias Agrarias; la Contadora María Rosa Grisolfá, Decana Facultad de Ciencias Económicas; el Doctor Ricardo Slavutsky, Decano Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; el Ingeniero Gustavo Lores, Decano Facultad de Ingeniería.

Además firmamos: Sandra Sharry, Decana de la Universidad de La Plata; Oscar Arellano, Decano de la Universidad Nacional de Catamarca; Sara Vázquez, Decana de la Universidad Nacional de Corrientes; Norberto Gariglio, Decano de la Universidad del Litoral; Carlos Rossi, Decano de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Rodolfo Golluscio, Decano de la UBA; Sergio González, Vicedecano de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Virginia Hamdan, Decana de la Universidad Nacional de Mar del Plata; Alicia V. Bohren,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Decana de la Universidad Nacional de Mendoza; Vicente Sánchez, Decano de la Universidad Nacional de Formosa; José Manuel Salgado, Decano de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; Hugo Acosta, Decano de Forestales, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; Roberto Melchor Martínez, Director de la Escuela de Producción, Tecnología y Medioambiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Juan Marcelo Conrero, Decano de la Universidad Nacional de Córdoba; Héctor Navarro, Decano de la Universidad Nacional Tecnológica; Graciela Nuevas, Decana de la UNCOMA; Anabella Gei, Decana de la Universidad Nacional de Luján; Liliana Monterroso, Decana de la UNICEN; Néstor A. Mariano, Director Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Chilecito; y el Doctor Ingeniero Agrónomo Gustavo Fernández, Decano-UNLPam, Presidente de AUDEAS

Después se fueron adhiriendo más personas.

Si están de acuerdo, podemos adherir a esa declaración donde está el relato de ellos, el repudio al accionar policial y la defensa de la autonomía universitaria, que creo que son las cosas más importantes.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, vamos a sacar una declaración adhiriendo a la declaración de AUDEAS.

En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Meehan.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Tengo una duda con respecto a la Resolución 137, en la que se designa al Ingeniero Agrónomo Gustavo Ruosi como representantes de la Facultad ante la Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba.

¿De qué se trata esto?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿En qué?

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Se lo designa como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba, a los efectos de realizar inspecciones en bosques nativos de distintos sectores de la provincia de Córdoba.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Eso es porque vino un oficio judicial. Hubo una denuncia por desecamiento con agroquímicos, y pedían un experto en el área de productos agroquímicos para hacer un relevamiento.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Ah, por desecamiento. Gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Pedían un experto en el área de agroquímicos, por eso buscamos en las cátedras que están en el tema. Les preguntamos a varias personas y el Ingeniero Ruosi aceptó ir. Él va a tener que hacer el relevamiento y después ir a declarar.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Perfecto.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Yo estoy cursando Manejo Sanitario de los Cultivos con el Ingeniero Ruosi. El día que quemaron las 2.500 hectáreas él se fue de clases.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¿Cómo fue? Contame. Perdón, no sé si les interesa.

**SR. CONS. DAGOTTO.**- En este momento no recuerdo en qué localidad fue.

**SR. CONS. DEMARCHI.**- Creo que en Carlos Paz.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- ¿Se quemó bosque nativo?

**SR. CONS. DAGOTTO.**- Sí, fueron 2.500 hectáreas.

Policía Ambiental lo detectó y paró el avión. Se pulverizó con un hormonal y a la semana no quedó nada. Se quemó desde estrato herbáceo hasta árboles de muchos años.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Él salió de clases para poder hacer eso –tuvimos clases con Emiliano Salvide.  
Después nos comentó el trajín de ese día.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Recibimos un llamado desde Policía Ambiental, del  
Ministerio de Ambiente, pidiéndonos urgente una persona que pudiera constatar los hechos.

Ellos necesitaban esa resolución, porque había una orden judicial de intervenir,  
entonces, tenían que decir quién era la persona que iba a ir y querían que fuese con  
autorización de la Facultad.

**SRA. CONS. MEEHAN.**- Está bien, perfecto. Gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No habiendo más asuntos que tratar, damos por  
finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

*– Es la hora 14 y 12.*

-----